

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 309

En Talca, a veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:53 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la tricentésima novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Doña Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Rodrigo Hermosilla Gatica, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente el Consejero Pablo Del Río Jiménez y el Consejero Alamiro Garrido Cáceres, este último por problemas de salud.

La Gobernadora, manifiesta "Consejeros(as), muy buenos días, saludar a cada uno y felicitarlos también por los resultados obtenidos en el reciente proceso eleccionario".

"Como ya todos saben, tenemos como único punto de Tabla, el siguiente, que todos tienen en sus carpetas:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 22 Y DEJAR SIN EFECTO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N° 10 Y N° 19.

"Atendido lo anterior, concedo la palabra al Consejero Roberto García, para que informe sobre el punto detallado, en su condición de Presidente de la Comisión de Presupuesto".

Don Roberto García, expresa "gracias Gobernadora, efectivamente teníamos en Tabla, la solicitud de aprobar la propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 22 y dejar sin efecto la propuesta de modificación N° 10 y N° 19, según se establece en el Anexo N° 1 que viene anexado al Oficio Ordinario N° 3084, de fecha 28.10.2024, que todos tienen en su poder".



"Para tal efecto, le solicitamos a la Jefa DIPIR, Elena Fuica que se quedara en esta Sesión, para que nos explicara a todos en este pleno, atendido que no hay Acta de la reunión de comisión, por el tiempo".

La Gobernadora, consulta si les acomoda que la Srta. Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE, explique detalladamente la propuesta de modificación.

El Consejo asiente positivamente.

Doña Elena Fuica, expresa "muy buen día Consejeros(as), Presidenta y Secretario Ejecutivo. Comentarles que a inicio de año siempre nos llega una instrucción de la Dirección de Presupuesto, la que nos establece la última fecha para hacer nuestro ajuste final del Presupuesto disponible, esto es el 31.10.2024. Ello quiere decir que nosotros para mandar modificaciones presupuestarias a la Dirección de Presupuesto tenemos hasta el día de mañana, es por ello que lamentablemente hubo que solicitar se realizara este Consejo extraordinario".

"Respecto a la modificación presupuestaria, tiene esta varios componentes, uno de ellos corresponde a dejar sin efecto dos modificaciones que habíamos hecho, una en el mes de Mayo y la otra en el mes de Septiembre, que se solicitaron a propósito de programaciones financieras que no llegaron visadas de la DIPRES. No somos el único GORE al que le ha ocurrido. Hay otros GORES que tienen 13 o 15 modificaciones presupuestarias pendientes en DIPRES, por eso estamos dejando sin efecto dos modificaciones que corresponden a la N° 10 y a N° 19, que Ustedes las pueden ver, porque están adjuntas al Oficio igual. Corresponderían particularmente una a Programación financiera de Programas y la otra estábamos colocando, también estábamos sacando en determinados programas solo por programación financiera el ajuste a cada ítem y estábamos colocando mil millones de pesos en proyectos".

"Esas dos modificaciones estamos pidiendo que se dejen sin efecto, porque no llegaron visadas de la DIPRES, pero la DIPRES tiene la obligación, de hecho está en su Circular, de permitirnos hacer un ajuste final, este es entonces el ajuste final, por eso es largo".

"Aquí se hace el ajuste en cada uno de los Subtítulos, eso tiene que estar visado por la DIPRES. Como Ustedes pueden ver y tal como lo expliqué en la comisión,



estamos ajustando todos los programas de acuerdo a lo que puedan ejecutar realmente".

"El traspaso de los recursos a los programas se va traspasando de acuerdo a su ejecución y nuestro fuerte para donde estamos tirando estos recursos, estamos tirando al Subtítulo 31. Como Ustedes saben nosotros tenemos una cartera robusta de proyectos del 31, donde estamos efectivamente poniendo y Ustedes lo pueden ver en la segunda hoja, en el Subtítulo 31, 10.000 millones de pesos, porque las obras efectivamente tenemos mucha obra como caminos, CESFAM y todo ese tipo de obras que son más grandes y rápidas y que son mucho más seguras que los programas y que los proyectos FRIL".

"En FRIL, traje el archivo que me solicitaron en la comisión, lo pasaré al Secretario Ejecutivo para que lo derive a los Consejeros(as), donde se indican todos los FRIL en ejecución, en contratación y ahí tenemos programados muchos recursos, pero también sabemos que las Municipalidades están con cambio de administración, entonces no le creemos mucho, a propósito de, le estamos colocando un poco de recursos pero no todo lo que habían programado, alrededor de 20.000 millones de pesos, le estamos colocando menos recursos. Porque siempre de los 5 Estados de Pago que me llegan de un municipio, en que me han dicho que enviarán 5, finalmente me llegan 3 o 2. Por lo tanto esa es una programación".

"Pero donde nuestra programación es más real y es más segura, es el Subtítulo 31".

"El presupuesto siempre es estimado, es lo que nosotros vamos a gastar de aquí a Diciembre. Esta modificación siempre es visada alrededor del 10 de Diciembre, por lo tanto para poder gastar en ese mes es que estamos haciendo este ajuste".

"Si hay consultas sobre algunas dudas, en algún ítem específico, estoy disponible a responder".

Don César Muñoz, dice "gracias Gobernadora, muy buenos días para Usted y para los Consejeros(as) Regionales, darle mis felicitaciones a todos los que han



tenido éxito en estas votaciones y un reconocimiento y abrazo a los amigos(as) que no han podido lograrlo".

"Tengo varias consultas, la primera dice relación con dejar sin efecto dos resoluciones, que fueron aprobadas en el mes de Mayo y en el mes de Septiembre, en que hay proyectos bastante interesantes que se aprobaron y se dictaron resoluciones, porque eran muy necesarias. Fundamentalmente emergencia temporal, o temas de los propios FRIL, más el tema de los productores de berries, todos los proyectos de INDAP".

"Entiendo la explicación de que la DIPRES no ha validado estas dos resoluciones y eso habría provocado todo el problema al parecer. Pero esta gente quedó esperando, quedaron con las ganas de haber recibido estos dineros y no se pudo, no sé si las explicaciones ante eso se han dado, hay bastantes recursos. Hay bastantes recursos en FRIL también que llama la atención que no hayan llegado antes, sobre todo el del mes de Mayo, pues es mucho tiempo. También lo de Septiembre que podría haber llegado antes".

"Con respecto a la solicitud de modificación N° 22, hay muchos recursos involucrados. Ahí de nuevo se descuenta el concurso de información a la comunidad, mucho dinero que me llama la atención "Vinculación con la comunidad", por M\$ 3.600 que es una cantidad impresionante que estaba prevista y no sabemos qué ocurrió con ese proyecto que tanto se habló. Me gustaría se me aclararan estas dudas, porque no me calzan las cifras. Estamos aprobando 3 cosas".

Doña Elena Fuica, manifiesta "lo explico de inmediato Consejero. Voy a ir a la primera modificación del mes de Mayo de 2024, ahí Usted puede ver que le estábamos colocando recursos a PROCHILE, por ejemplo, a la Comisión Nacional de Riego, a INDESPA, a la Universidad de Talca. Esa la estamos dejando sin efecto pero estamos ajustando lo que realmente vamos a programar. Por ejemplo en PROCHILE, dijo que ya no puede ejecutar, por tanto esa la estamos dejando sin efecto".

"Respecto de a Universidad de Talca, tiene M\$ 40.000, ahí estábamos poniéndole esa suma, pero como no fue visada ahora le vamos a ajustar esos recursos en la modificación N° 22".



"Estábamos colocando recursos a estos proyectos. Como ello no llegó visado y los recursos se traspasan de acuerdo a la programación de los proyectos, efectivamente tenemos que dejarla sin efecto, porque no podría ahora pasar los M\$ 40.000 porque no alcanza a ejecutar".

"Veamos PROCHILE, le estábamos colocando M\$ 39.000 y ahora es \$ 396.000. Entonces ahora le estamos ajustando la programación, eso es respecto al mes de Mayo. Esos son todos FIC, por lo tanto su programación, de hecho ayer la Universidad de Talca me dice que hay uno en que no se va a gastar todo. Le dije que se tiene que gastar, porque esa programación ya la hicimos".

"Respecto de los de emergencia, que se contemplan en la modificación del mes de Septiembre, específicamente en el Concurso de Vinculación. Aquí estábamos quitando M\$ 600.000 que era lo que sobró de los concursos si bien lo recuerdan, por lo tanto tenemos que sacar ese monto para pasarlo y en la modificación N° 22, por qué dice M\$ 3.600, porque sabemos que las instituciones no van a rendir y estos recursos pasan a gasto. Y cuando pasan a gasto es con rendición".

"Entonces cuando sabemos que las instituciones no van a rendir completamente estamos dejando M\$ 5.000.000 y estamos sacando M\$ 3.000.000 porque si dejo esta última suma en esa asignación, la gente no lo va a rendir y no va a ser ejecución".

"Si dejo los M\$ 8.000.000 en concurso de vinculación y la gente me rinde M\$ 5.000.000 hay M\$ 3.000.000 primero que se van a perder y segundo que los voy a ocupar el 2025, entonces los voy a re volver a ocupar. Los voy a perder ahora, porque si no me rinden el próximo año voy a tener que ocupar".

Don César Muñoz, expresa "eso lo entiendo bien, era fundamentalmente para calzar, porque en realidad son tres cosas distintas de las que estamos hablando para efectos de aprobar. Entonces para que no nos confundamos, porque no es solo una aprobación, son dos modificaciones anteriores, una aprobada en el mes de Mayo y la otra aprobada en el mes de Septiembre que tienen conceptos distintos y que al restar o sumar coinciden con la última modificación que debemos aprobar hoy, la N° 22".



"Me preocupa sí, y es un tema más de gestión, que las Municipalidades que básicamente fueron dañadas por el desborde del Mataquito, saber qué pasó ahí".

Doña Elena Fuica, responde "lo mismo fue consultado por la Consejera Segura. Estos convenios efectivamente fueron tramitados y como saben nosotros los aperturamos al inicio del presupuesto, porque asumimos obviamente y todos queríamos ejecutar esos proyectos y todos queremos que la gente reciba esos recursos".

"Lamentablemente la Contraloría hizo observaciones a convenios afectos que hacían lo mismo que estos convenios exentos. Mi Unidad jurídica me exige que las observaciones que le aplican a los convenios afectos, se apliquen a los exentos".

"Por lo tanto, hace poco se lograron resolver todas las observaciones y además logramos resolver todas estas observaciones con la Contraloría, entonces ahora recién están siendo aprobados estos convenios de emergencia".

"Les estamos sacando esos recursos, porque ellos no alcanzan a ejecutar ese subsidio, no se les puede pasar los recursos de una vez, sino que se las vamos a tener que aperturar al inicio del año".

"Ahora tenemos que dejar solamente para que inicie el proyecto, que consiste en la contratación de un profesional particularmente y quiero señalar que aquí tengo el listado Consejera Segura, que me solicitaron la nómina de profesionales que iban contratados en los programas de emergencia. Pero como actualmente están saliendo los convenios, estos van a ejecutar en Noviembre y Diciembre solamente y en esa etapa no alcanzan a hacer el proceso que corresponde de selección y de pago de los subsidios, por lo tanto esta apertura de presupuesto en los subsidios, vamos a tener que dejarla para Enero. Por eso se están sacando esos recursos".

"Lamentablemente los convenios actualmente están saliendo. Salieron en el mes de Octubre totalmente tramitados, en Septiembre algunos también totalmente tramitados y los Municipios Ustedes saben que están un poco alterados, entonces no van a poder ejecutar todas sus etapas de aquí a Diciembre. Por eso le estoy sacando esos recursos".



Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "gracias Gobernadora, me sumo a los saludos del Consejero Muñoz Vergara, ya tendremos tiempo para conversar más en directo con todos los Consejeros(as)".

"A mí me preocupa que en las resoluciones de las modificaciones N° 10 y N° 19, que no se aprobaron en ningún momento, no sé si la DIPRES dio en algún instante alguna luz de por qué no las aprueba, porque el GORE está insistiendo en algunas partidas que estaban en esa resolución, entonces no vaya a ser que no la aprobaron por esas partidas y que vuelvan a rechazar la N° 22?".

Doña Elena Fuica, responde "nosotros hemos insistido y desde AGORECHI que es la Asociación de Gobernadores Regionales también han insistido con la DIPRES y salieron un par de visaciones que estaban desde Mayo, pero tenemos más de tres nosotros".

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "claro, si van a rechazar, rechacen, pero además que informen por qué motivo están rechazando, para no volver a cometer el mismo error".

Doña Elena Fuica, agrega "participamos en una reunión con los Parlamentarios y lo que les solicitamos es que pongan un plazo a la DIPRES, porque ahí se puede planificar, porque tienen ellos obligación de tomar ajuste de la final".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "este ya es un comentario más policito, la modificación de Mayo por ejemplo, tiene M\$ 385.000 a la Comisión Nacional de Riego, que puede haber tenido programas y proyectos de canales y similares y ya llevamos cuánto 8 meses?, y aún no está la aprobación. Lo tuvieron que bajar, no se va a poder ejecutar, porque la DIPRES no ha respondido, en proyectos que pueden ser realmente importantes, a lo mejor un FIC puede esperar porque son estudios y cosas que pueden pasar de un año a otro, no hay problemas, pero la CNR, los de PROCHILE, por ejemplo que generalmente son giras, y claro PROCHILE dice ahora que no lo alcanza a realizar, por supuesto si no pasaron los recursos en Mazo o Abril, imposible que hagan la gira que era en Junio/Julio y ya los recursos no fueron entregados".

"Es muy raro, desde aquí se debiera sacar un pronunciamiento



"Independiente de quien sea el Gobernadora o Gobernadora, aquí el GORE está priorizando proyectos, como por ejemplo el de la CNR y el Gobierno central de nuevo para variar hace lo que quiere a su antojo y derechamente le trancan el proyecto, porque no aprueban la modificación presupuestaria. O sea, la decisión de los GORES vale cero, pasa a un tercer plano, porque hacen lo que quieren, aprueban lo que quieren, se demoran 8 meses en una resolución y los proyectos quedan trancados".

"Insisto, independiente de quien sea el Gobernador, en la posición que estemos hoy día, porque no pueden hacer eso, es impresentable que la DIPRES se demore 8 meses y ni siquiera responda, porque si va a rechazar y si hay algo más, que lo diga, se rechaza por el motivo que sea. Pero acá estamos corriendo de nuevo el riesgo de que la nueva resolución la vuelvan a rechazar. Y no se sabe que por lo que se rechazaron las dos anteriores, estaba en esta última de nuevo. No sabemos y es una locura".

Doña Elena Fuica, responde "estamos de acuerdo Consejero Muñoz Saavedra y lo hemos reiterado, hemos enviado tres Oficios a la Directora de Presupuestos, con copia al Ministro, a propósito de esto".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "entonces Gobernadora, qué es lo que va a terminar pasando, que los GORES terminen funando al Gobierno central y a la DIPRES, porque no aprueban el presupuesto, es una locura, una tontera".

La Gobernadora, señala "respecto de eso Consejeros(as) tienen toda la razón, el año pasado quedaron 39 iniciativas, programas de emergencia que prácticamente nos mataron, en que se consideraban centros integrales TEA, donde había programas de emergencia, entonces como no autorizan el ejercicio presupuestario antes del 30 de Noviembre, claro fácil es entregarlo en Enero pero la Contraloría obviamente no va a entregar el "vamos" a un programa que fue aprobado por la Ley de Presupuesto 2023. Entonces hoy día se está ofreciendo saldos finales de caja, para partir con todos los Gobiernos Regionales, comenzar el próximo año con los saldos iniciales de caja. Y no es secreto y se los he dicho a ellos por escrito y también presencial, que eso implica el cómo nosotros sabemos que ese saldo final va a pasar finalmente para el 2025".



"No tenemos la certeza, porque acuérdense que el año pasado se nos dijo que la Ley iba a incorporar así como incorporó recursos adicionales a los 30 Municipios, iba a incorporar a los Gobiernos Regionales y tuvimos el mismo presupuesto, no se nos incorporó nada adicional como los recursos que si se le incorporaron a los Municipios".

"Entonces hoy día, independiente de la situación, o de que estemos en proceso de elección, o lo que sea, aquí hay que resguardar y garantizar los recursos de la Región".

"Mientras yo sea Gobernadora Regional no voy a autorizar, si no me garantizan que van a pasar los recursos para el próximo año, porque no hay garantías".

Doña Elena Fuica, indica "de hecho esa es la conversación que está haciendo. Hay Gobiernos Regionales que llevan un 20%, a esos les dijeron sobre el saldo final de caja y aceptaron".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "nosotros no es primera vez que nos encontramos con estas situaciones en la DIPRES, después aparece Contraloría. O sea, es un ninguneo a las aprobaciones nuestras bastante profundo y digo así, porque son destinos de maulinos, son beneficios para ellos, son proyectos que mejoran la calidad de vida de ellos".

"Pero qué hacemos nosotros. Acá hablamos muy bonito algunos, otros no tanto. Y qué señalamos, todas las incongruencias de la administración pública respecto a los Gobiernos Regionales. Pero qué hacemos?, dónde reclamamos?".

"La Gobernadora se reúne con la DIPRES, participa en reuniones constantemente con ella, a veces acompañada por uno o dos Consejeros(as) Regionales. Pero nosotros como cuerpo no tenemos ninguna presentación en ninguna parte. Entonces ante la debilidad del ANCORE, porque hay que decir que es bastante débil. No lo veo encabezando estas situaciones irregulares, respecto a los destinos de los recursos regionales, que nos toca a nosotros administrar, creo que deberíamos hacer una presentación directamente al Presidente de la República".



"A veces la señora que tiene algún problema de enfermedad, el Presidente anda en terreno, le entrega una carta al Asesor la Sra. y le responden que han encontrado solución a sus problemas".

"Nosotros no tenemos ninguna presentación como cuerpo colegiado, directamente al ejecutivo con todas estas dificultades. Porque creo que la paciencia tiene un límite y ya se nos agota esa paciencia respecto a las irregularidades y las complejidades del Gobierno en esto de traspasos de los recursos regionales".

"Entonces, les pediría Consejeros(as) y Gobernadora y Presidenta de este Consejo, que preparemos esa carta, se la enviamos al Presidente de la República, si alguien tiene la oportunidad de verlo por ahí, que se la entregue a algún Asesor, para lograr que tengamos una respuesta por escrito a estas irregularidades que nosotros denunciemos. Porque ya es tema suficientemente tratado por nosotros, es una complejidad en la ejecución del recurso que nos entregan".

"Porque tengo la sensación de que nosotros no somos del agrado de nadie, salvo de la gente que nos elige. Pero en la administración pública, por los Parlamentarios, que ojalá no existiéramos, porque los vamos a dejar sin trabajo. Por ejecutivo ojala tampoco existiéramos, porque como que resaltamos más que el propio ejecutivo con los pocos recursos que nos entregan".

"Por tanto creo que es tiempo que nosotros alcemos la voz como Gobierno Regional y yo me sumo. Participaría encantado de una carta en términos bastante duros ya, porque esto no resiste, porque tenemos a la gente esperando dar solución a sus problemas y lamentablemente no podemos. No podemos solucionar las listas de espera, no podemos trabajar con fundaciones, todo es lento, aprobamos hoy y no alcanzamos a ejecutar en el año calendario. Nada. Todo ello y solo por trabas administrativas".

"Un proyecto cuando yo fui Consejero hace cinco años atrás, demoraba 1 año y medio, de un camino hoy demora de 2 a 3 años si es que puede pasar".

"Creo que es tiempo Consejeros(as) que de una vez por todas nos revelemos por los intereses que decimos proteger que es la gente del Maule".



Don Gabriel Rojas, expresa "gracias Gobernadora, partir con los saludos que ya todos han expresado, felicitar a los Consejeros(as) que lograron la reelección. También felicitarla a Usted Gobernadora por la votación obtenida, Usted sabe que tenemos profundas diferencias, fui contendor suyo pero la felicito por su votación, como dije".

"En relación a este tema, creo que hay hartas cosas que discutir. En primer lugar, por qué llega esto días antes de que se cierre el plazo?. Esta creo yo, es una situación súper grave para la Región, porque más allá de lo que significa la situación administrativa y muchas veces burocrática del país en torno a lo que son los procesos administrativos, nosotros somos actores políticos y al menos yo me reuso de hacer un engranaje administrativo, porque la votación que tenemos cada uno de nosotros es por gente que confía en el rol que vamos a cumplir, dentro de este espacio que es el Consejo Regional".

"En ese contexto, más allá de lo administrativo -insisto- cuando vemos proyectos por ejemplo que se van a restar M\$ 236.000 a la Corporación, a la Fundación de Espacios de rehabilitación de niños(as) con TEA y neurodiscapacidad se les resta M\$ 17.000, cuando vemos el 011: Cuidado del medio ambiente y gestión de residuos, se le resta M\$ 159.000. Los programas de atención de autismo en Constitución, también de la Municipalidad de Maule, se le restan M\$ 38.000 y M\$ 69.000, respectivamente. Cuando vemos en INDAP, siendo una región agrícola, la "Rehabilitación productiva para pequeños productores frutilleros en la Región", se le restan M\$ 243.000. En lo que significa el "Programa Integral de riego para la pequeña agricultura de la Región año 2023/2025", se le están restando M\$ 205.000".

"Respecto de las emergencias del temporal del año 2023, M\$ 599.000. Berries también y concluyo. Para la Municipalidad de Licantén "Fortalecimiento de Agricultores afectados por las inundaciones", se les resta casi M\$ 300.000, lo mismo en Rauco, en Sagrada Familia, en la comuna de Curepto respecto de los agricultores afectados M\$ 303.000 y de la comuna de Hualañé para los Agricultores no INDAP afectados por la inundación, se les resta M\$ 316.000 y fracción".

"Esto no es tan solo un Oficio, no es un papel, no es tan solo una resolución administrativa, son personas que en su momento esperaban que se les



entregaran los recursos, en cuestiones tan importantes como lo que significaron los anegamientos que nos conmovieron a todos, pero que en lo concreto y en lo real, los recursos no llegaron a tiempo".

"Entonces aquí existe una situación administrativa que más allá de lo que nos indica la DIPRES o de las trabas que pueda colocar, también creo que hay un punto de gestión, y eso es lo que a mi me provoca una incertidumbre muy grande y mayúscula, porque por lo menos yo me reuso a aprobar esas modificaciones presupuestarias, más allá de las razones que me estén señalando administrativamente, porque creo que estos recursos debieron haberse entregado a tiempo, y estamos ya finalizando el año".

"Qué es lo que pasa con la gestión interna del Gobierno Regional, qué es lo que pasa cuando vemos que existen estas situaciones administrativas en la DIPRES y nos enteramos días antes de que concluya el plazo para hacer estas modificaciones presupuestarias?".

"Yo mientras sea Consejero Regional me voy a reusar a sentirme como un comodín o como alguien que está pintado en esta mesa. Tengo opinión. Creo que acá también tiene que existir una profunda autocrítica, de cómo nosotros reclamamos las situaciones a nivel central, porque por lo menos de los 10 años que llevo siendo Consejero Regional, la DIPRES sigue siendo la misma".

"Pero también tiene que existir una presión política de los actores regionales, para que los recursos lleguen a tiempo".

"En lo particular no estoy dispuesto a decirle a la gente que ha votado por cada uno de nosotros "saben qué, fui parte de esta cadena administrativa para reducir presupuesto a todas las indicaciones que están acá señaladas. Concluyo con eso Gobernadora. Muchas gracias".

La Gobernadora, indica "muchas gracias Consejero Rojas, también aprovecho de felicitarlo por su proceso de elección recién pasado. Solamente decir a quienes fuimos Consejeros(as) Regionales y los que somos parte actualmente, que también hay que conocer los procesos y antes de cuestionar el trabajo del equipo del



GORE, en que en ello hay que ser muy respetuosos, hay que pensar también y entender que los gastos se programan".

"Decir también que hay muchos municipios de los cuales hoy estamos haciendo esta modificación, ellos no quisieron aceptar los recursos, no quisieron programar porque no eran capaz de gastarlos y eso no dice relación con la gestión de este Gobierno Regional. Muchos de mis queridos Alcaldes(sas) de manera transversal con los cuales trabajo, están no gastando los recursos de áreas verdes y la gente requiere empleo".

13

"Qué hago yo estimado Consejero Gabriel Rojas, qué hago?. Cuando voy al Municipio y pregunto si van a gastar, les pregunto cuál es su programación de los gastos. Me responden: no puedo Gobernadora, no tengo la capacidad".

"Efectivamente Consejero Usted tiene toda la razón, a la que le pegan, a la que utilizan para marchar, mentir y difamar, es a Cristina Bravo, la Gobernadora, porque Cristina Bravo se queda calladita y no anda diciendo que este o el otro Alcalde(sa) no es capaz de gastar los recursos que programó o que ni siquiera ha programado".

"Usted cree que yo, justo este año no quiero quedar bien con la ciudadanía que me escogió y que me ha respaldado?. Sin duda. Pero hay equipos de los distintos servicios, que me dice "Gobernadora no podemos hacerlos cargo de estos recursos si los vamos a tener que perder o devolver. No tenemos la capacidad para gastarlos".

"No tienen la capacidad, no los programaron, incluso muchos de ellos (de las 30 comunas) están devolviendo de las áreas verdes. No lo informan antes, y ahora nos piden y nos preguntan ¿nos reciben de vuelta los recursos?. Y qué hacemos ahí?".

"No es un tema de capacidad nuestra, son ellos los que nos dicen: no programé, recíbanme esto, modifiquenmelo. No tengo como hacerlo. Y le fuimos a dar la cara a la gente, les explicamos".



"Hay servicios productivos que se pueden hacer cargo, pero de algunas áreas. Por ejemplo se puede con viñateros y se puede con algunos berries, pero no con toda la totalidad. Porque también conocemos el servicio público y sabemos que estos nos piden recursos a nosotros. Nosotros nos ponemos a disposición, pero Ustedes saben también que la prioridad para el Servicio Público es gastar su presupuesto".

"Entonces yo no les voy a explicar a Ustedes el ejercicio presupuestario, porque Ustedes saben. Está super bien que hagamos puntos políticos para cuestionar la gestión, o lo que Ustedes quieran. Pero no nos engañemos entre nosotros. Toda la plata que estamos haciendo modificación es porque las Unidades técnicas no fueron capaces de programar, o no fueron capaces de gastar los recursos. Solamente eso".

"Obviamente Consejero Rojas, Usted está en todo su derecho de aprobar, rechazar, lo que quiera, pero también no puedo dejar de decirle cuáles fueron las razones y Usted puede llamar, le podemos dar el listado, y como digo puede llamar para corroborar con los Municipios, para saber si es verdad o no".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "primero esa misma vehemencia Gobernadora nos gustaría la tuviera para denunciar las situaciones cuando no se están ocupando los recursos en función de las necesidades de la gente. Esa vehemencia con la cual Usted habla acá, me gustaría verla presionando a nivel central cuando los recursos no llegan a la Región. Pero no la hemos visto".

"Acá creo que más allá de una situación administrativa, explicaciones más, explicaciones menos, los recursos no están llegando a la gente y ese es el problema. Ese es mi punto político. Y también debiera ser de cada uno de los que estamos sentados acá".

"Yo no coloco en tela de juicio la gestión administrativa, a doña Elena la conozco desde hace muchos años dentro de este Gobierno Regional y puedo dar fe de que es una excelente profesional. Si aquí hay un tema de cómo está la Región del Maule en relación a la entrega de los recursos a las organizaciones. Acá Presidenta -se lo digo con mucho respeto- no es gestionar para quedar bien con la gente, hay que gestionar para que los recursos de la región lleguen a las necesidades de la región".



"Mi punto político lo insisto y lo mantengo, que a mí me duele aprobar una modificación presupuestaria cuando recortamos presupuestos, por ejemplo, a las municipalidades que debieron haber tenido su ayuda en su momento, o cuando le estamos recortando los fondos a Integral de Autismo en Constitución o en municipalidades como Maule, o cuando estamos recortando presupuestos para lo que significa el cuidado del medioambiente, o cuando estamos recortando presupuestos para los programas productivos de INDAP y no INDAP. Eso es lo que está establecido en este oficio y yo doy fe de lo que acá se me entrega y ese es mi punto político, el Ord. N°3084 es el que indica eso".

"Entonces Presidenta, podemos tener diferencias de opinión y es legítimo dentro de la democracia. Pero yo no me puedo quedar callado frente a una situación que yo considero, siendo Consejero Regional en tres periodos, fuimos Consejeros juntos, sabemos cómo funciona esto, creo que uno no puede quedarse callado frente a estas situaciones y por lo menos de mi parte, yo no voy a concurrir favorablemente a un voto que le resta recursos a organizaciones que son importantes para la región".

Doña Elena Fuica, responde "Disculpe Consejero, yo voy a hablar de la parte administrativa. En realidad, la programación financiera es muy importante, como cada modificación en cada programa para asignarle o para quitarle plata a los recursos; por ejemplo el que usted nombró de la Ilustre Municipalidad de Constitución, ese proyecto está en ejecución, inicialmente pensamos que sea gastar M\$147.000, pero a través de la ejecución -porque hay talleres que se hacen y hay talleres que no se hacen- ellos dicen que hay M\$38.000 que no se van a gastar. Por lo tanto, ese es el recurso que se está sacando aquí M\$38.000, pero ellos efectivamente van a quedar con M\$108.000 que tienen en ejecución. Esos proyectos no se están eliminando, esos recursos están llegando a las distintas instituciones, a los distintos municipios, pero le estamos sacando el saldo que no se va a poder ejecutar este año, que se lo vamos a tener que pasar el próximo".

Doña Mirtha Segura , consulta "¿todos los programas están abiertos?"

Doña Elena Fuica, señala "aquí no hay ninguna creación de un programa, todos los programas están en ejecución. Lo que pasa es que como al principio uno estima su ejecución, como en los caminos, como en todas las cosas, pero



ahora este es mi ajuste final en donde yo le saco la real ejecución, que también es estimada, porque es de aquí a diciembre, de lo que se van a tener que ejecutar. Le estamos sacando M\$38.000, pero ellos efectivamente van a ejecutar M\$108.000. En el de rehabilitación productiva para pequeños productores frutilleros en la Región del Maule, teníamos inicialmente M\$1.392.000, le estamos sacando M\$234.000, pero él ejecutó M\$1.157.000 ¿Por qué le estamos sacando M\$234.000? Porque ya hicieron un concurso y no alcanzan a hacer un nuevo concurso para gastarse esos M\$284.000, por eso tendríamos que pasárselo el próximo año".

"Eso es el ajuste que se está haciendo ahora, esos recursos están llegando, los programas están en ejecución. Los de emergencia, yo expliqué la situación que pasó con los convenios, esos están en ejecución, yo les voy a pasar parte de su proyecto \$5.000.000 o \$6.000.000 para los profesionales, pero el subsidio no alcanzan a ejecutarlo. En Hualañé, Sagrada Familia y Rauco, ellos tienen que hacer un proceso de selección de la gente, entonces en estos dos meses no alcanzan a hacer ese proceso de selección. En realidad se le está sacando recursos para que no quede ahí y no se pierda, porque si nosotros lo dejamos ahí y ellos no lo gastan, son recursos que se pierden del presupuesto 2024 y se los voy a tener que pasar el 2025".

"Ese es el ajuste. No sé si desde el punto de vista administrativo se explica un poco mejor, no es que no estemos llegando con los recursos, por supuesto, estamos llegando más tarde a propósito de todas las inconvenientes que hemos tenido en la DIPRES y en Contraloría, estamos llegando más tarde, pero estamos llegando y ese es el ajuste que estamos haciendo aquí, este ajuste no tiene que ver con que le estamos sacando recursos".

Don Román Pavez, expresa "yo concuerdo plenamente lo que está explicando doña Elena Fuica, hubiese sido bueno haber puesto en la modificación que todos los programas están en ejecución y cuánto es 2024 y lo que traspasa al 2025, para claridad de los Consejeros y para que no haya cuestionamiento".

Doña Elena Fuica, agrega "la modificación se tiene que ir así como está el oficio, yo no lo puedo modificar. Podría haberlo puesto en anexo, lo tengo aquí, si ustedes quieren lo pueden revisar, lo pueden mandar a sacar fotocopia, pero en las modificaciones presupuestarias, cuando yo creo un programa va una C. Si ustedes se fijan en todas las modificaciones presupuestarias que yo he hecho va una C de créase,



porque tienen que ir aparte de este ajuste final, aquí yo no puedo crear un programa, estos son todos en ejecución y el ajuste final del presupuesto de inversión. Eso es lo que hacemos todos los años".

Doña Mirtha Segura, expresa "gracias Presidenta. Lo está pidiendo la DIPRES, es para hacer un recorte?".

Doña Elena Fuica, responde "todos los años se hace, es el ajuste final de acuerdo a la programación financiera, ellos en base a su proyección estiman que a mí me sobra, pero como yo sé que no me sobra y quiero que todos los recursos e queden en la región lo estoy tirando el Subtítulo 31, estoy apostando que el subtítulo 31 las obras avanzan y yo las voy a pagar. Por eso aquí no hay ningún saldo final de caja, yo lo estoy tirando al Subtítulo 31, porque yo voy a apostar a que las obras van a avanzar como yo tengo proyectado y vamos a gastar esos recursos".

"En los otros Gobiernos Regionales hay gente que está diciendo que están pasando en este momento con saldo final de caja, porque ya están pasando por el CORE, porque tienen que ir aprobados por el CORE. Hay otros Gobiernos Regionales que están diciendo que le sobran recursos, nosotros estamos apostando a que las obras avanzan y por eso es una cifra tan grande al subtítulo que ustedes pueden ver al Subtítulo 31 que son M\$10.000.000 si no me equivoco, estamos apostando que en obras se gasta toda esa plata. El ajuste final tiene que tomar tiene que tomar razón porque de hecho aquí tengo la circular".

"Lo mismo le dije a la DIPRES, yo ahora apuesto que lo gasto, si me pregunta en noviembre, quizás que no me gaste todo, pero ahí voy a tener que venir acá a pedir un saldo final de caja".

Doña Evelyn Villar, expone "usted dice que se ha reiterado esto, pero yo aquí tengo unos oficios de respaldo que tienen fecha del 10 de septiembre, del 07 de octubre y del 17 de octubre".

Doña Elena Fuica, responde "reuniones presenciales".

Doña Evelyn Villar, agrega ¿hay medios de verificación?



Doña Elena Fuica, dice "tendría que pedir la agenda en la DIPRES o algo así, porque uno pide cita para hablar con don Luis Riquelme, que es el Jefe del Departamento de Inversión, fuimos a varias reuniones, tendría que revisar mis cometidos".

Doña Evelyn Villar, pregunta ¿Pero oficios no hay reiterando antes de esta fecha?

Doña Elena Fuica, responde "no, porque fuimos presencial".

La Gobernadora, señala "estimados Consejeros(as), doña Elena Fuica tiene que hacer una aclaración respecto del saldo final en caja".

Doña Elena Fuica, indica "a propósito de un par de consultas que me hicieron, cuando la Gobernadora dijo que había rechazado el saldo final de caja es verdad que lo rechazó, pero en octubre, porque la DIPRES nos va a esperar hasta el 31 de diciembre para ver si nos sobran recursos. Actualmente rechazamos y estamos apostando a que gastamos en el subíndice 31, por eso los recursos se están pasando al Subíndice 31, pero en noviembre y a principios de diciembre, a programación financiera cambia, yo estoy apostando que me ocupo todo en el Subíndice 31, pero a lo mejor en diciembre -espero que no- los vamos a tener que citar a ustedes si hay un par de proyectos que no han tomado razón, donde vamos a tener que programar de nuevo y se pueda tirar a saldo final de caja si es que no se logra ejecutar".

"Estamos apostando porque se ejecuten, pero tenemos más alternativas de ajuste de presupuesto, esta es la definitiva formal, en noviembre probablemente exista una nueva no de modificación presupuestaria, sino que de saldo oficial de caja".

Don Roberto García, expresa "en razón de este oficio, la Comisión de Presupuesto aprobó de manera unánime esta modificación presupuestaria".

Se somete a votación la solicitud de aprobación de propuesta de modificación de inversión regional N° 22 y dejar sin efecto propuesta de modificación N° 10 y N° 19. Según se detalla en el Ord. N° 3084, de fecha 28.10.2024 de Gobernador



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Bustos, Domínguez, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo por parte del Consejero Rojas. Se abstienen los Consejeros(as) Abaca y Fuentes.

El Consejo aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 22, todo ello contenido en el Anexo N° 1, que se adjunta al presente documento y que para todos los efectos formará parte integrante del mismo. Además acuerda dejar sin efecto la modificación presupuestaria N° 10, aprobada en la Sesión Ordinaria N° 832 y comunicada con fecha 08.05.2024, a través del Oficio Ordinario N° 207 y la modificación presupuestaria N° 19, aprobada en la Sesión Ordinaria N° 841, comunicada a través del Oficio Ordinario N° 508, de fecha 25.09.2024. Todo lo cual se encuentra contenido en Of. Ord. N° 3084, de fecha 28.10.2024, de Sr. Gobernador Regional (S), según el siguiente detalle:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N° 22 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-2.181
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-4.332.050
	01		Al Sector Privado	-3.854.558
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	-236.478
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-3.600.575
		333	Fundación UP Curicó - Abriendo espacios de rehabilitación para niñas, niños y jóvenes con TEA y neurodiscapacidad (40051219-0)	-17.505
	03		A Otras Entidades Públicas	-477.492
		011	Aplicación letra b) glosa 03 Cuidado del Medio ambiente y Gestión de Residuos	-159.128
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-4.229



		500	Aplicación letra c) glosa 03 Emergencia	-49.999
		553	PROCHILE - internalización de productos y servicios exportables del Maule (40010258-0)	396
		589	SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén (40028500-0)	3.757
		600	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	-3.105
		631	I Municipalidad de Hualañé - Programa de prevención del ausentismo escolar en la comuna de Hualañé (40051307-0)	-4.033 20
		633	I Municipalidad de Rauco - Programa de prevención del ausentismo escolar: me movilizó al aprendizaje, Rauco (40049785-0)	-2.469
		646	Ilustre Municipalidad de Constitución - Programa atención integral del autismo en Constitución (40053657 - 0)	-38.686
		501	Programa Ausentismo Escolar - Municipalidades del Maule	-69.999
		502	Programa TEA - Municipalidades del Maule	-149.997
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	347.873
	03		Vehículos	645.750
	04		Mobiliario y Otros	-52.161
	05		Máquinas y Equipos	-733.978
	06		Equipos Informáticos	-45.100
	07		Programas Informáticos	-162.384
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10.411.571
	01		Estudios Básicos	-9.000
	02		Proyectos	10.420.571
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-5.729.467
	01		Al Sector Privado	-309.904
		289	INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0)	-5.000
		290	INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosa del Maule a Chile (40041425-0)	-40.000



		291		INIA -Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0)	-14.000
		299		Fundación Innova-Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	-40.002
		329		FIA - Instrumentos complementarios, consultorías, eventos y giras de innovación - (40042595-0)	-1.333
		331	E	Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Programa siembra directa de arroz - (40019075-0)	-1
		343		Universidad Católica del Maule - Desarrollo de hidrogel multipropósito de uso agrícola (40058632-0)	-62.000
		344		Universidad Católica del Maule - Recubrimiento antimicrobianno para packaging (40058635-0)	-34.360
		345		Universidad Santo Tomás - Innovación social ovina y textil con enfoque género en maule (40058694-0)	-30.000
		346		CEAP - Prototipos funcionales: proteína y fibra vegetal de calidad (40058806-0)	-30.000
		347		Universidad Católica del Maule - Validación de kit pcr para elegir tratamiento de h.pylori (40058809-0)	-14.700
		348		Universidad Católica del Maule - Fungi-materials: creciendo insumos circulares desde residuos (40058810-0)	612
		349		Universidad Católica del Maule - Portafolio de exámenes y servicios de oncología de precisión (40058811-0)	1.380
		350		Universidad Autonoma - Desarrollo de pastillas biofertilizantes a base de estiercol (40058819-0)	-9.000
		351		INIA - Revalorización de la quinoa a través de la extracción de saponinas (40058821-0)	-15.900
		352		INIA - Arroz climáticamente inteligente 2.0: maule carbono neutral (40058824-0)	-15.600
	03			A Otras Entidades Públicas	-5.419.563
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	-119.991
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.408.843
		150		Municipalidades	-78.461
		319		Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	-8.030
		320		Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	-15.718
		545		Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	98.905



	547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	-25.336
	569	Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0)	-13.000
	576	SENCE-Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	1.750
	582	Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (C2ea) (40027630)	-6.624
	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	-1.861
	594	SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar (40026511-0)	-461.303
	595	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	-1.800
	597	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	-25.964
	598	Universidad de Talca - módulo de agricultura vertical hortícola (40036334-0)	25.000
	621	Universidad de Talca - My virtual therapist tecnología interdisciplinaria (40047283- 0)	40.000
	622	Universidad de Talca - Diseño cluster en turismo de montaña (40047285-0)	16.814
	624	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores frutilleros en la Región (40045947-0)	-234.824
	625	SERCOTEC - Apoyo al emprendimiento femenino 2023 - 2026 (40047018-0)	43.000
	628	INDAP - Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la región 2023-2025 - (40048776-0)	-205.211
	634	I. Municipalidad de San Javier - Programa de apoyo a emprendedores(as) y microempresas de San Javier - (40050607-0)	7.950
	635	CORFO - Programa territorial integrado - berries sustentables - (40042118-0)	-39.999
	639	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores viñateros de Cauquenes (40053793 - 0)	-13.849
	640	INDAP - Maiceros de Maule, Pelarco, Pencahue, Rio Claro, San Rafael, Talca y Curepto (40053376 - 0)	-27.784
	644	INDAP - Rehabilitación para pequeños productores maiceros de San Clemente (40053233 - 0)	-14.800
	649	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de zonas rezagadas (40049022-0)	-103.674



		651	FOSIS - Emergencia temporal 2023 (40050934-0)	-599.999
		678	Universidad de Talca - Boardgame de realidad aumentada para promoción de patrimonio (40058807-0)	-5.000
		679	Universidad de Talca - Comunidades de aprendizaje en matemática y ciencias (40058812-0)	-15.000
		680	Universidad de Talca - Sello de calidad de pellet (40058816-0)	-18.000
		681	Universidad de Talca - Manejo ambiental de suelo y gestión hídrica en tomate primor (40058818-0)	-15.200
		683	CONAF - Manejar la regeneración de SPP exóticas con fines productivos y de mitigación - (40027527-0)	-99.999
		684	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Parral y Retiro- (40054274-0)	-99.999
		685	Ilustre Municipalidad de Curepto - Promoción de emprendedores artesanos y cultores comuna de Curepto - (40049377-0)	-29.999
		687	Ilustre Municipalidad de Licantén - Fortalecimiento a agricultores afectados por las inundaciones, Licantén - (40057232-0)	-299.629
		689	Ilustre Municipalidad de Retiro - fortalecimiento a agricultores afectados por inundaciones en comuna de retiro. (40058049-0)	-10.000
		690	Universidad de Talca - estrategia regional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación maule (40057682-0)	-10.000
		691	Ilustre Municipalidad de Rauco - programa de fortalecimiento a agricultores afectados por inundaciones, rauco (40057494-0)	-289.750
		692	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia - fortalecimiento a agricultores afectados por inundaciones, comuna de sagrada fam (40057393-0)	-317.730
		693	Ilustre Municipalidad de Curepto - segundo fortalecimiento a agricultores afectados, comuna de curepto. (40057338-0)	-303.750
		697	Ilustre Municipalidad de Hualañé - Fortalecimiento productivo agricultores no INDAP afectados en inundación Hualañé (40056987-0)	-316.300
		698	FOSIS - Emergencia temporal MIPYMES (40064921-0)	-252.629
		999	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-2.980.612

La Gobernadora, prosigue "agradecer a todos los Consejeros(as) por venir a esta Sesión extraordinaria, que tengan buen regreso a sus hogares".



ACUERDO:

1. POR 16 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 22, TODO ELLO CONTENIDO EN EL ANEXO Nº 1, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE PARA TODOS LOS EFECTOS FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO. ADEMÁS ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 10, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 832 Y COMUNICADA CON FECHA 08.05.2024, A TRAVÉS DEL OFICIO ORDINARIO Nº 207 Y LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 19, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 841, COMUNICADA A TRAVÉS DEL OFICIO ORDINARIO Nº 508, DE FECHA 25.09.2024. TODO LO ANTERIOR, DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 13:03 horas y no habiendo más temas en Tabla que tratar, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



Juan Paulo Soto Garcés
JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

CBC/JPSG/pom/nbb.-



Cristina Bravo Castro
CRISTINA BRAVO CASTRO
PRESIDENTA

NOTA